



*H. Cámara de Senadores
Provincia de Buenos Aires*

Corresponde a F 593 2025-2026

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

El Honorable Senado de la Provincia de Buenos Aires se dirige al Poder Ejecutivo Provincial para que, a través del Instituto de Obra Médica Asistencial (IOMA) Y/O El Ministerio De Salud, en los términos del Artículo 92º de la Constitución Provincial y de los Artículos 146º y 147º del Reglamento Interno, brinde información detallada, desagregada y actualizada respecto de la deuda que el IOMA mantiene con el Hospital de Pediatría S.A.M.I.C. "Prof. Dr. Juan P. Garrahan":

1. Describa motivos técnicos, legales, administrativos y presupuestarios que expliquen el origen y acumulación de dicha deuda;
2. Informe monto total adeudado, actualizado a la fecha, incluyendo los importes en litigio judicial y los pagos realizados en el presente año;
3. Detalle del saldo adeudado en concepto de facturas correspondientes a prestaciones médicas, servicios, insumos u otros conceptos;
4. Detalle los montos que estén retenidos o inmovilizados por vía judicial y las causas correspondientes;
5. Brinde información sobre cualquier impedimento, limitación legal o administrativa que impida el pago o normalización de la deuda;
6. Informe medidas adoptadas o planificadas por el IOMA o la Provincia para regularizar los saldos pendientes y evitar consecuencias negativas para el funcionamiento del hospital.
7. Aporte cualquier otro dato relevante sobre la gestión del establecimiento.

FUNDAMENTOS

La presente Solicitud de Informes tiene como finalidad obtener datos ciertos y veraces respecto de la deuda que posee el Instituto de Obra Médico Asistencial (IOMA) con el Hospital Garrahan y los planes o medidas tomadas por el Poder Ejecutivo provincial para resolver dicho pasivo.

La deuda que el Instituto de Obra Médico Asistencial (IOMA) mantiene con el Hospital Garrahan, de gravedad institucional y sanitaria, afecta al principal centro pediátrico de alta complejidad del país y afecta tanto el funcionamiento cotidiano de la Institución como el acceso de afiliados bonaerenses a servicios esenciales.

Según fuentes institucionales, la deuda total superaría los \$4.100 millones, monto



*H. Cámara de Senadores
Provincia de Buenos Aires*

Corresponde a F 593 2025-2026

que representa el 40?% del total adeudado al Garrahan por obras sociales provinciales, las cuales ascienden a más de \$10.500 millones. De ese total, casi \$2.500 millones están judicializados, lo que impide su libre disposición_.

El Consejo de Administración del Hospital manifestó recientemente que *“Cada día que pasa sin saldar estas deudas, ponen en riesgo la sostenibilidad del Hospital”*.

Por su parte, el Gobierno provincial, a través del ministro de Salud Nicolás Kreplak, manifestó que IOMA ha abonado aproximadamente \$1.006 millones de los \$1.268 millones facturados en 2025 y sostiene que la deuda histórica es significativamente menor, estimando en \$262 millones el saldo pendiente sólo de este año

Estas diferencias evidencian un marcado desfase de información y controversias entre la provincia y el ámbito nacional, mientras que el hospital garantiza la continuidad del servicio sin poder invertir en insumos, medicamentos y gastos corrientes críticos .

Resulta entonces fundamental conocer:

? ¿Cuál es el origen del monto total adeudado –desde cuándo se acumula– y por qué existen montos judicializados?

? ¿Qué importes corresponden a deudas recientes, históricas o pendientes?

? ¿Qué barreras legales o administrativas impiden la cancelación de esos montos?

? ¿Qué plan de acción ha sido impulsado para saldar los saldos y garantizar la viabilidad del hospital?

La falta de transparencia en esta materia tiene consecuencias concretas: provoca incertidumbre en la gestión institucional, perjudica la atención de pacientes, debilita el sistema de salud pública y genera un conflicto institucional entre niveles de gobierno.

Los problemas económicos y financieros del IOMA no son una novedad para el H.Senado. Desde hace años venimos señalando y denunciando su falta de cobertura a los afiliados en toda la provincia, su servicio deficiente y la incompetencia de la gestión actual.

Este informe permitirá dotar al Senado de información precisa y clara, indispensable para evaluar responsabilidades, diseñar soluciones y evitar suspensiones o demoras en pagos que podrían agravar la situación del Hospital Garrahan y afectar a la población beneficiaria.

Por lo expuesto, solicito el acompañamiento de mis pares para la aprobación de este pedido, con el fin de contribuir a la transparencia y la protección de la salud pública provincial.